

Bogotá, 10 de junio de 2020

Señor

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

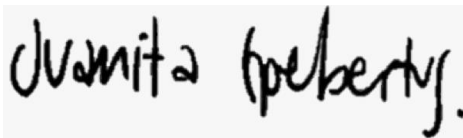
Presidente Comisión Primera- Cámara de Representante
Ciudad

Ref. Observación a Ponencia Proyecto de Ley 486 de 2020 Cámara

En relación con el Proyecto de Ley 486 de 2020 Cámara de Representantes, nos permitimos comunicar que suscribimos la ponencia positiva con algunas consideraciones frente al articulado, sobre el cual nos permitimos establecer lo siguiente:

1. Se debe buscar la disminución del salario de los diputados dada la realidad fiscal del país y los periodos de sesiones ordinarias de la corporación.
2. El presente proyecto de ley de ninguna forma deberá aumentar la carga administrativa de los Departamentos, se debe buscar optimizar funciones con menos recursos.
3. Se debe considerar que, para la selección del contralor departamental, además de la convocatoria pública se realice un concurso de méritos que permita seleccionar a las personas con los puntajes más altos.

Cordialmente,



Juanita María Goebertus Estrada
Representante a la Cámara